



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA
COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO**

Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 28 de noviembre de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala Mario Molina situada en el piso 21 del edificio sede de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en Av. Ejército Nacional #223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, los integrantes de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2019, encontrándose presentes: -----

Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidente de la CICC; el Lic. Marcelo Ebrard Casaubón, Secretario de Relaciones Exteriores; el Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura); la Ing. Norma Rocío Nahle García, Secretaria de Energía (Energía); la Ing. María Luisa Albores, Secretaria de Bienestar (Bienestar); el Ing. Javier Jiménez Espriú, Secretario de Comunicaciones y Transportes (Comunicaciones); el Dr. Arturo Argueta Villamar, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental (Medio Ambiente); la Mtra. Martha Delgado Peralta, Subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos (Relaciones Exteriores); el Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior (Educación); el Almirante Eduardo Redondo Arámburo, Subsecretario de Marina (Marina); el Ing. Alejandro Aguilera Gómez, Subsecretario de Planeación y Política Turística (Turismo); la Dra. Luz María de la Mora Sánchez, Subsecretaria de Comercio Exterior (Economía); y la Ing. Yutsil Sanginés Sayavedra, Directora General de Políticas para el Cambio Climático (Medio Ambiente) y Secretaria Técnica de la CICC. -----

Al acto asistieron en calidad de invitados, la Mtra. Paloma Merodio Gómez, Vicepresidenta de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); la Dra. María Amparo Martínez Arroyo, Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), así como servidores públicos que acompañaron a los integrantes de las Secretarías que conforman la Comisión. ----

En uso de la palabra, el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur, dio la bienvenida a los asistentes y agradeció su presencia a la Primera Sesión Ordinaria de la CICC de este nuevo gobierno. Asimismo, anunció que el Subsecretario Argueta Villamar (Medio Ambiente) sería el moderador de la sesión. -----

1) Inauguración de la Sesión y verificación de quorum. -----

El Subsecretario Argueta confirmó contarse con el quorum necesario para llevar a cabo la sesión, pues estaban representadas 12 de las 14 Secretarías que integran a la CICC, de las cuales 10 participaron con voz y voto, por lo que sometió a consideración de los integrantes la propuesta de Orden del Día: -----

1. Verificación de quorum y aprobación de orden del día. -----
2. Mensaje del Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales. -----
3. Política Nacional de Cambio Climático. -----
4. Estado actual del cambio climático en México. -----

5. Posicionamiento de México para la 25ª Conferencia de las Partes (COP25). -----
6. Presentación del Programa Especial de Cambio Climático 2020-2024. -----
7. Asuntos generales. -----
8. Cierre de la sesión. -----

El Subsecretario Argueta informó que no se recibieron comentarios a la propuesta de Orden del Día y, en la sesión, los integrantes no manifestaron desear integrar otro punto al orden día. Asimismo, comentó que en la carpeta de trabajo para la sesión se envió el proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 de la cual se obvia lectura. Considerando lo anterior, ambos documentos son aprobados por unanimidad bajo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 1.I/2019. Con fundamento en lo establecido en los artículos 50 de la Ley General de Cambio Climático, 8, 9, 10 y 18 del Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, el Pleno de la Comisión aprueba el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2019 de la CICC y se da por enterada del contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018, celebrada el 10 de julio de 2018. -----

2) Mensaje del Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales. -----

El Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur, Presidente de la CICC, agradeció nuevamente la presencia de los asistentes a esta Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria 2019 de la CICC, e hizo énfasis en que es necesario cobrar conciencia planetaria, global, ecológica, ya que esto le permitirá al ser humano percibir la existencia de un espacio que compartimos entre todos, más allá de diferencias. Refirió que, gracias a los avances de la ciencia, se ha demostrado que el planeta debe verse y entenderse como un sistema en equilibrio entre mares y continentes. -----

Refirió sobre los distintos impactos adversos visibles de la concentración de bióxido de carbono en la atmosfera, que es la más alta registrada de los últimos tres millones de años del planeta, como la pérdida de la masa antártica, el aumento del nivel del mar por el derretimiento de los casquetes polares, fuertes sequías en distintos lugares de México y el mundo, con su consecuente impacto en la seguridad alimentaria de la población mundial y en pérdidas económicas que ascienden a miles de millones de dólares. -----

Finalmente, terminó su mensaje celebrando la concurrencia a la CICC a través de la presencia de seis Secretarios además de Subsecretarios para trabajar conjuntamente ante la crisis climática. -----

3) Política nacional de cambio climático. -----

El Subsecretario Argueta Villamar, reconoció que si bien México tiene grandes retos para poder cumplir con sus compromisos climáticos y que requerirá grandes esfuerzos, sólo mediante la transversalización del cambio climático con temas como calidad del aire, conservación de biodiversidad, transición energética sostenible, entre otros, nos permitirá alcanzar las metas comprometidas e incluso aumentar la ambición de éstas, siempre procurando que la implementación de las políticas públicas climáticas, tengan un impacto positivo en nuestras comunidades. El Dr. Argueta presentó la línea de tiempo de la Política Nacional de Cambio Climático y refirió que los retos para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por México en materia de Cambio Climático a través de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas, compromisos condicionados y no condicionados, la Estrategia Nacional de Cambio Climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, requerirán recursos para alcanzarlos en los tiempos establecidos. Esto significa que deberán atenderse a través de una estrategia diversificada de recursos y mecanismos financieros y económicos. -----

Asimismo, aprovechó la ocasión para felicitar a la Secretaria de Energía por la reciente instalación de su Consejo Consultivo de Transición Energética, para el que auguró trabajos fructuosos para el devenir de la política energética del país. -----

4) Estado actual del cambio climático en México. -----

Siguiendo con el orden del día, el Subsecretario Argueta Villamar, le cedió la palabra a la Dra. Amparo Martínez, Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) quien hizo un breve repaso sobre los arreglos institucionales con los que cuenta nuestro país para hacer frente al cambio climático, siendo el principal, el Sistema Nacional de Cambio Climático, del cual la Comisión es un integrante muy importante al formular e implementar la política climática federal; recalcó que en este espacio es donde deben surgir políticas climáticas adecuadas, estructurales y enérgicas, que nos permitan frenar el aumento de la temperatura promedio global. -----

Asimismo, recordó que nuestra política climática nacional incluye el tema de Contaminante Climáticos de Vida Corta (CCVC), incluidos los fluoruros y el carbono negro, que son partículas muy dañinas para los ecosistemas y la salud; por ello, el implementar políticas que busquen su erradicación, generan cobeneficios inmediatos a la población y el entorno natural. Asimismo, aprovechó la ocasión para instar a los presentes a revisar la Sexta Comunicación Nacional que nuestro país presentó ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en la cual se aborda a detalle los efectos previsibles del cambio climático en México, tales como mayor presencia de sequías, incendios forestales, incremento de ciclones, pérdida de biodiversidad, aumento del nivel del mar, situación que resulta particularmente relevante ya que nos ubicamos entre dos océanos, la acidificación de los mares, la disminución de precipitación en determinadas temporadas, lo que afecta directamente a la agricultura de temporal, así como anomalías extremas en las temperaturas. -----

Finalmente, destacó que es de suma importancia evaluar lo que se está realizando en el país para hacer frente al cambio climático, ya que es importante considerar las consecuencias que puede tener la inacción para nuestro país. Por ello, se pondrán a consideración del Pleno los nombres de las propuestas que se tienen para integrar la Coordinación de Evaluación de la Política Nacional de Cambio Climático, y con ello, seguir avanzando en su implementación. -----

5) Posicionamiento de México para la 25ª Conferencia de las Partes (COP25). -----

Como siguiente punto del orden del día, el Canciller Marcelo Ebrard celebró el estar reunidos para abordar el tema de cambio climático, de relevancia en la escena internacional; recalcó que la realización de la COP 25 estaba muy próxima y que en ella nuestro país debía pronunciarse para ratificar todos los compromisos contenidos en el Acuerdo de París y procurar la entrega, en marzo de 2020, de una Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) actualizada y ambiciosa, para mantener la posición de liderazgo de nuestro país en el tema y poder decirles a los países que más contaminan, que cumplan con sus compromisos. -----

Concluidas ambas participaciones, el Subsecretario Argueta Villamar, puso a consideración de los presentes el siguiente Acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes: -----

ACUERDO 2.I/2019. Con fundamento en lo establecido en el artículo 47 de la Ley General de Cambio Climático, el Pleno de la Comisión se da por enterada del estado actual del cambio climático en México, así como de la Política Nacional de Cambio Climático, mismos que fundamentarán y fijarán el posicionamiento de México en la Conferencia de las Partes (COP25), a efectuarse en Madrid, España en diciembre del presente año. -----

6) Presentación del Programa Especial de Cambio Climático 2020-2024. -----

Como siguiente punto, el Subsecretario Argueta Villamar cedió la palabra a la Ing. Yutsil Sanginés, Directora General de Políticas para el Cambio Climático de la Semarnat y Secretaria

Técnica de la Comisión, quien comentó que el Programa Especial de Cambio Climático, es un programa transversal que atañe a 14 Secretarías del gobierno federal, obedece a las prioridades del país, además de contener lo mandatado por la Ley de Planeación y la Ley General de Cambio Climático. -----

Informó que este PECC 2020-2024, tendrá cuatro componentes a incluir: adaptación, mitigación, sinergias y cobeneficios además de medios de implementación o habilitantes para la consecución de las metas. Mencionó que el Programa considera presupuesto propio para el desarrollo de las acciones y un sistema de seguimiento, reporte y verificación. Comparado con el PECC de la administración pasada que tenía una meta de 80 millones de toneladas, este busca ser más ambicioso ante los compromisos hacia 2030, fijando una meta mínima de entre 90 y 100 millones de toneladas, las cuales podrían alcanzarse al trabajar estratégicamente con los sectores más emisores que son energía y transporte, así como de la mano de acciones de regulación ambiental y aportaciones desde otros sectores como el agropecuario, residuos y el Tierras. -----

Finalmente, la Ing. Sanginés agradeció el envío de las 304 acciones puntuales, las cuales habrán de sufrir un proceso de refinamiento, ya que el Programa será auditable, evaluable, observado e incluso podría ser actualizado tras la revisión de la Estrategia Nacional de Cambio Climático. -----

Considerando lo expuesto, el Subsecretario Argueta Villamar solicitó a los presentes se pronunciaran sobre el siguiente acuerdo, el cual fue aceptado por unanimidad: -----

ACUERDO 3.1/2019. Con fundamento en lo establecido en los artículos 5 fracciones III, VI y XIX, y 47 del Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, el Pleno de la Comisión aprueba, en lo general, la estructura propuesta para el Programa Especial de Cambio Climático 2019-2024 y se acuerda que las dependencias integrantes de esta Comisión, a través del grupo de trabajo correspondiente, revisarán la propuesta y refinarán las líneas de acción, metas y parámetros a más tardar el día 30 de enero. Hecho lo anterior y, aprobado por los representantes de las dependencias, el borrador se someterá a consulta del Consejo de Cambio Climático y de la sociedad en general por los medios que garanticen una consulta amplia y representativa. -----

Asimismo, el Subsecretario Argueta Villamar comentó que con esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), darían inicio las labores los Grupos de Trabajo que apoyan los objetivos de la CICC, por lo que se somete a consideración de los presentes el siguiente acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes: -----

Acuerdo 4.1/2019. Con fundamento en lo establecido en los artículos 49 de la Ley General de Cambio Climático, 19 y 24 del Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, el Pleno de la Comisión solicita dar inicio a las actividades, en la presente administración, de los Grupos de Trabajo derivados de la CICC y se da por enterada de las ratificaciones y nuevas designaciones de los representantes y puntos focales de dichos Grupos. -----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica de la CICC, informó a los integrantes de la CICC la solicitud de remitir comentarios a la propuesta de modificación a las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo para el Cambio Climático que les fue incorporada en la carpeta. Por lo cual somete a consideración de los presentes, el siguiente acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad: -----

Acuerdo 5.1/2019. Con fundamento en lo establecido en el artículo 85 de la Ley General de Cambio Climático, el Pleno de la Comisión se da por enterado de la propuesta de modificaciones a las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo para el Cambio Climático (FCC), y se compromete a remitir su opinión a la Secretaría Técnica de la CICC, vía correo electrónico, a más tardar el 15 de enero de 2020. -----

Derivado de la presentación mostrada por el Dr. Argueta, así como de la información compartida en la carpeta de la sesión, la Secretaría Técnica de la CICC puso a consideración de los presentes el siguiente acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad: -----

Acuerdo 6.1/2019. Con fundamento en lo establecido en el artículo 63 de la Ley General de Cambio Climático, el pleno de la Comisión se da por enterado del proceso de actualización de las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) y asume el compromiso de participar en este proceso, a fin de cumplir con los compromisos de presentar las NDC actualizadas ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, durante el primer trimestre del 2020. -----

De acuerdo con lo expresado por la Dra. Amparo Martínez, sobre la relevancia de evaluar las políticas climáticas del país, el Subsecretario Argueta Villamar sometió a consideración de los presentes el siguiente acuerdo, con la premisa de integrar a la brevedad la Coordinación de Evaluación de la Política Nacional de Cambio Climático, el cual fue aprobado por unanimidad: -

Acuerdo 7.1/2019. Con fundamento en lo establecido en los artículos 23 y Sexto Transitorio de la Ley General de Cambio Climático, y 5, fracción I del Reglamento Interior de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, se somete a consideración del pleno de Comisión, los currícula vitae de los aspirantes a Consejeros Sociales, a fin de que sean valorados, y se comprometen a enviar a la Secretaría Técnica, en un plazo que no exceda de diez días hábiles, la opinión correspondiente, respecto de las cinco personas que deberán ser designadas como integrantes de la Coordinación de Evaluación por un periodo de cuatro años. -----

La Secretaría Técnica de la CICC expuso ante los presentes la propuesta de Programa Anual de Trabajo para el año 2020, la cual no recibió comentarios previos a la sesión y tampoco los presentes sugieren modificación alguna, por lo que se somete a consideración de los presentes el siguiente acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad: -----

Acuerdo 8.1/2019. Con fundamento en lo establecido en el artículo 6, fracción II del Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, el Pleno de la Comisión aprueba el Programa Anual de Trabajo para el año 2020. -----

Retomando la palabra, el Subsecretario Argueta Villamar informó a los presentes que se recibió comunicación de la Oficina de la Presidencia mediante el cual se le delega la presidencia de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por lo que se somete a consideración de los presentes el siguiente acuerdo, mismo que es aprobado por unanimidad: -----

Acuerdo 9.1/2019. Con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Cambio Climático, se somete a consideración del pleno de la Comisión la modificación del artículo 4 del Reglamento Interior de la CICC para que la presidencia de esta Comisión Intersecretarial de Cambio Climático esté a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. -----

Finalmente, el Subsecretario Argueta Villamar abrió el pleno para una ronda de comentarios de los presentes, siendo la Secretaría de Energía, la Ing. Rocío Nahle, la primera en tomar la palabra haciendo referencia a la importancia del tema. Reconoció que el sector energético es emisor significativo de Gases de Efecto Invernadero, sin embargo también expuso el no pasar por alto la necesidad de asegurar la soberanía energética del país, la cual a la fecha no puede ser cubierta enteramente con energías limpias. -----

Ante esto, instó a los presentes a que las decisiones que se tomen en esta Comisión además de políticas, estén basadas en opiniones técnicas que hagan un balance entre los compromisos y la realidad nacional en producción y necesidades de energía del país. -----

Por su parte, la Secretaria de Bienestar, la Ing. María Luisa Albores comentó que, además de lo expuesto en esta sesión, es necesario evidenciar lo que muchas Secretarías están haciendo en materia climática, como es el caso del Programa Sembrando Vida, el cual originalmente pensaba cubrir 18 Estados entre 2019 y 2020 y al momento ya se tienen 20 entidades, lo cual se traducirá en un millón 75 mil hectáreas, más de mil 100 millones de árboles, captura de agua, bióxido de carbono y poniendo en el centro a las comunidades, pueblos originarios y las personas. Asimismo, informó que junto con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) bajo su programa de vivienda, se impulsará el que cubra aspectos sociales, uso de ecotecnias para captación de agua y/o biodigestores y que preserven los recursos de la zona. Finalmente, confirmó su disposición por trabajar en los temas planteados, así como en la cuantificación de las medidas que desde su sector se impulsen e implementen y que tengan impactos positivos en materia de cambio climático. -----

Del mismo modo, el Dr. Víctor Villalobos, Secretario de Agricultura comentó que debemos esforzarnos por sesionar al menos dos veces al año. Argumentó que la política agrícola deberá hacerse más eficiente para mejorar la producción, pues la demanda de alimentos de una creciente población así lo solicita. Buscará fomentar que el enfoque de agricultura sustentable, es decir, seguir produciendo pero de forma responsable, con un buen manejo de los recursos naturales y estando preocupados por el suelo y el agua. Aprovechó para informar que durante la COP 25 se hará un evento paralelo para impulsar la agricultura responsable y rescate de prácticas agrícolas nativas. Finalmente, sugirió que la Comisión pueda tener una presidencia rotatoria para que los temas puedan ser abordados desde distintos frentes y necesidades específicas. -----

Por su parte, el Ing. Javier Jiménez Espriú, Secretario de Comunicación y Transportes, aprovechó la ocasión para reconocer que el sector transporte, junto con el de energía, son de los mayores emisores de nuestro país, por lo que habrá que trabajar en efficientar la red de transportes para evitar conflictos de conectividad, procurando que la quema de hidrocarburos sea más eficiente. Comentó que se buscará mejorar la red intermodal, recuperando el potencial de cabotaje de las costas mexicanas, así como la red de ferrocarriles instalada. Finalmente, argumentó que se precisa potenciar el desarrollo tecnológico en el país y fortalecer el intercambio de información existente para afrontar el reto que representa el cambio climático. -----

En este sentido, el Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, comentó que se precisa de un profundo cambio cultural y de educación, es decir, cambiar el paradigma del consumismo y asumir la crisis en la que nos hemos ubicado con el sistema capitalista actual. Ante esto, el sector educativo se plantea como un eje para educar sobre cambio climático, buscando generar mexicanos conscientes de su región y problemática, pero con una visión y ciudadanía del mundo. -----

Finalmente, la Mtra. Paloma Merodio Gómez, Vicepresidenta de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) agradeció la invitación para participar en la sesión y bajo el mandato que tiene el INEGI, pone a disposición de los presentes la información que desde el Instituto se genera. Agradeció la participación que tiene en el Programa Especial de Cambio Climático y se comprometió a dar seguimiento a las agendas de trabajo que se establezcan bajo esta Comisión. -----

7) Asuntos Generales. -----

La Secretaria Técnica de la CICC dio lectura a los nueve acuerdos tomados durante la sesión y le cedió la palabra al Dr. Toledo Manzur quien agradeció las opiniones de todos los presentes, y sugirió la realización de foros para articular los distintos puntos de vista ante las consideraciones nacionales y el equilibrio de las necesidades frente a la problemática de la especie, lo nacional y la soberanía, a fin de continuar la agenda coordinada y trabajar juntos ante la crisis climática. ---

8) Cierre de la sesión. -----

Agotados todos los puntos del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2019 de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, se da por concluida siendo las 14:35 horas del día veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve, firmando al calce el Presidente y la Secretaría Técnica de la CICC, para los efectos legales a que haya lugar. -----



Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur
Presidente de la CICC



Ing. Yutsil G. Sanginés Sayavedra
Secretaría Técnica de la CICC

